

México D.F. a 27 de marzo 2010

BOL –306

**LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEBE CONTEMPLAR
LA OPINION DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS: DIP. SANCHEZ CAMACHO**

- **Sería lamentable hacer cambios de uso de suelo para construir un centro comercial o un hotel, en detrimento de tierras de cultivo o de producción**

Preocupa la exclusión de las comunidades para determinar un cambio de uso de suelo y se concentren de manera excesiva las decisiones en el Gobierno central de la Ciudad de México, expresó el vocero del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Alejandro Sánchez Camacho, quien indicó que aún se tienen que analizar los artículos 37, 42, 46 y 48 de la Ley de Desarrollo Urbano para su posible aprobación.

En conferencia de prensa, el legislador precisó que en Milpa Alta no hay un sólo centro comercial, no hay un sólo hotel, ni cantinas, “y sería muy triste que se hiciera un cambio de uso de suelo para hacer un centro comercial o para autorizar un hotel y que además se vaya perdiendo la posibilidad de tierras de cultivo y de producción”.

Dijo que se abriría una competencia muy desigual con los pequeños productores y con los pequeños comerciantes con tiendas transnacionales, pero lo más grave, dijo, es que se romperían la tradición de celebrar eventos culturales en los pueblos originarios porque empieza a haber una intervención cultural de otra naturaleza, lo que originaría un debilitamiento en la cultura originaria”.

Sostuvo que la Ley de Desarrollo Urbano debe evaluarse con mucha precisión y tomar en cuenta para cualquier decisión a las comunidades, por eso, enfatizó que “tenemos preocupación en el caso de la Ley de Ingresos y Egresos para tomar en cuenta por ejemplo las festividades de la Semana Santa, pues es necesario apoyar a las comunidades”.

Dijo que la Ley de Ingresos y Egresos deberá tener en cuenta y revisar para que a través de las Jefaturas Delegacionales, sobre todo en Milpa Alta, o a través de las Secretarías de Desarrollo Rural y Equidad, para las comunidades se puedan establecer de manera definida presupuestos para apoyar este tipo de eventos de los pueblos originarios.

“Que permanezcan por muchas generaciones, pero sobretodo que se difundan con más habitantes, no sólo del Distrito Federal, si no de otros Estados de la República que luego visitan la Ciudad y piensan que solamente la Semana Santa se celebra en Iztapalapa o en otras delegaciones, pero que vayan a nuestra comunidad también porque tenemos mucho que ofrecer como son estas cualidades de usos y costumbres”.



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



0000